



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Instituto Peruano  
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## Resolución de la Oficina General de Administración N° 080-2022-IPD/OGA

Lima, 12 de octubre de 2022

### VISTOS:

El Informe N° 000019-2022-MRV-UP/IPD, emitido por el médico ocupacional de la Unidad de Personal; el proveído N° 012368-2022-OGA/IPD, emitido por la Oficina General de Administración; el Informe N° 001330-2022-UP/IPD, emitido por la Unidad de Personal de la Oficina General Administración; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 068-2022-IPD/P, de fecha 24 de mayo de 2022, se delega facultades y atribuciones al Jefe de la Oficina General de Administración, tales como el artículo 2.5, inciso a), en materia de personal, emitir las resoluciones que dispongan las encargaturas o designaciones temporales, según sea el caso, de los Jefes de Unidad;

Que, Mediate Proceso de Convocatoria CAS N° 003-2019-IPD la señora Rosa Antonia Almonte Gómez resultó ganadora para ocupar el puesto de jefa en la Unidad de Finanzas de la Oficina General de Administración, suscribiendo contrato administrativo de servicios el día 16 de mayo de 2019;

Que, mediante Informe N° 000019-2022-MRV-UP/IPD, de fecha 12 de octubre de 2022, el médico ocupacional de la Unidad de Personal informó sobre la situación médica de la servidora Rosa Antonia Almonte Gómez advirtiéndole que no se puede determinar el tiempo de recuperación de la servidora;

Que, a través del Proveído N° 012368-2022-OGA/IPD, de fecha 12 de octubre de 2022, la jefatura de la Oficina General de Administración, señaló *"Dar atención el presente expediente, recomendándose que se encargue las funciones en adición a sus funciones a la servidora Reina Isabel Cuadros Veliz a partir del 12/10/2022."*;

Que, mediante el Informe N° 001330-2022-UP/IPD, de fecha 12 de octubre de 2022, la Unidad de Personal determina procedente encargar las funciones de la jefatura de la Unidad de la Unidad Finanzas, a la servidora Reina Isabel Cuadros Veliz, en adición a sus funciones, a partir del día 12 de octubre de 2022 hasta que dure la ausencia de la titular;



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Instituto Peruano  
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## *Resolución de la Oficina General de Administración N° 080-2022-IPD/OGA*

Que, resulta pertinente adoptar las acciones necesarias a fin de asegurar el normal funcionamiento de la Unidad de Finanzas de la Oficina General de Administración, razón por la cual se considera pertinente encargar el puesto de Jefa de la Unidad de Finanzas, a la servidora **Reina Isabel Cuadros Veliz**, en adición a sus funciones;

Que, dicha encargatura constituye un acto de administración interna que está orientado a la eficacia y eficiencia de los servicios y a los fines de la entidad, y no produce efectos en los administrados; por lo que, para efectos de su validez resulta necesaria su aprobación por el órgano competente, conforme a la delegación de facultades otorgadas al Jefe de la Oficina General de Administración, mediante Resolución de Presidencia N° 068-2022-IPD/P;

De conformidad con la Ley N° 28306, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte; el Reglamento de la Ley N° 28036, aprobado por el Decreto Supremo N° 018-2004-PCM; el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Peruano del Deporte, aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-2004-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 086-2004-PCM; el Cuadro para Asignación de Personal – CAP, aprobado mediante Resolución Suprema N° 112-2005-PCM, y en virtud a la delegación de facultades otorgadas al Jefe de la Oficina General de Administración, mediante Resolución de Presidencia N° 068-2022-IPD/P;

Por las consideraciones antes expuestas y con el visto bueno de la Unidad de Personal de la Oficina General de Administración;

### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Encargar Temporalmente**, a partir del 12 de octubre de 2022, en el puesto de Jefa de la Unidad de Finanzas de la Oficina General de Administración, a la servidora **Reina Isabel Cuadros Veliz**, en adición a sus funciones, en tanto dure la ausencia de la titular;

**Artículo 2°.- Notificar** la presente resolución a los interesados y a las instancias correspondientes, para los fines de registro y archivo en su respectivo legajo personal.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

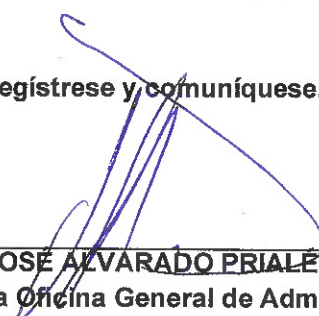
Instituto Peruano  
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## *Resolución de la Oficina General de Administración N° 080-2022-IPD/OGA*

**Artículo 3°.-** Publicar la presente resolución en el portal web del Instituto Peruano del Deporte ([www.ipd.gob.pe](http://www.ipd.gob.pe)).

**Regístrese y comuníquese.**

  
\_\_\_\_\_  
**JOSE ALVARADO PRIALE**

**Jefe (e) de la Oficina General de Administración**

